INFORME DE EVALUACIÓN

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Nro. DEL PROCESO	SI-DTB-002-2026
OBJETO	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACA ÚNICA NACIONAL PARA VEHÍCULOS QUE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE"
FECHA	06 DE ABRIL DE 2026

PROPONENTES

De conformidad con el listado de proponentes de la plataforma transaccional del SECOP II se recibieron las siguientes ofertas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
PLACAS BUCARAMANGA 2026	INGSE S.A.S	Oferta en evaluación	20/03/2026 7:36 AM
PROPUESTA BUCARAMANGA	Servicios Integrales ID SYSTEM SAS	Oferta en evaluación	20/03/2026 7:19 AM
Placas Bucaramanga 2026	NSPDECOLOMBIASAS	Oferta en evaluación	19/03/2026 11:48 PM
OFERTA SCI BUCARAMANGA	soluciones corporativas integrales sas	Oferta en evaluación	19/03/2026 4:10 PM
amapa_SI-DTB-002-2026	INVERSIONES AMAPA S.A.S.	Oferta en evaluación	18/03/2026 9:27 PM

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al informe de evaluación inicial y en garantía de los principios de transparencia y selección objetiva, la Entidad determinó la necesidad de realizar una nueva verificación integral de la totalidad de los Requisitos Habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones Definitivo y sus adendas.

Para todos los efectos legales, se aclara que los proponentes contarán con un término de traslado equivalente al otorgado en el informe inicial, con el fin de que presenten las observaciones y subsanaciones a que haya lugar frente al presente informe.

En consecuencia, durante esta etapa, los proponentes únicamente podrán subsanar los aspectos expresamente requeridos en el presente informe, sin que resulte procedente efectuar subsanaciones respecto de informes anteriores frente a los cuales ya se surtió el respectivo traslado.

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROPONENTE 1

Tipo de Persona	Persona jurídica
Nombre del proponente	INVERSIONES AMAPA S.A.S
Tipo de documento	NIT
Nro. de documento	900.839.870-8

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X			03 folios
2	Certificado de existencia y representación legal.	X			13 folios 09/03/2026
3	Acta de autorización de junta de socios o junta directiva.			X	N/A

4	Proponentes plurales			X	N/A
5	Certificados de pagos de seguridad social y aportes legales.	X			10 folios
6	Apoderado	X			4 folios
7	Registro Único de Proponentes - RUP	X			143 folios Fecha de expedición: 09/03/2026
8	Identificación Tributaria - RUT	X			4 folios Fecha de expedición: 05/01/2026
9	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	X			INVERSIONES AMAPA S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
10	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			INVERSIONES AMAPA S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
11	Consulta de multas código de policía - RNMC	X			INVERSIONES AMAPA S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
12	Verificación de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional	X			REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
13	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X			1 folio Fecha de expedición: 09/03/2026 Verificado por la Entidad
14	Documento de identidad	X			1 folio

					Fecha de expedición: 03/03/1975
15	Situación militar (Menor de 50 años).			N/A	N/A
16	Formato de compromiso anticorrupción	X			1 folio
17	Garantía de seriedad de la propuesta	X			3 folios Fecha de expedición 17/03/2026 Nro. póliza 4475226 Verificado por la Entidad

CONCLUSION DE LA EVALUACION : De acuerdo con la propuesta presentada por **INVERSIONES AMAPA S.A.S**., representada legalmente por el señor **JOSE JESUS GIRALDO LONDOÑO**, el Comité Evaluador determina que el proponente no fue objeto de requerimientos en el informe de evaluación preliminar y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, por lo cual mantiene su condición de **HÁBIL JURÍCAMENTE**.

PROPONENTE 2

Tipo de Persona	Persona jurídica
Nombre del proponente	SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S
Tipo de documento	NIT
Nro. de documento	900.321.472-5

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X			03 folios
2	Certificado de existencia y representación legal.	X			7 folios 13/03/2026
3	Acta de autorización de junta de socios o junta directiva.			X	N/A
4	Proponentes plurales			X	N/A
5	Certificados de pagos de seguridad social y aportes legales.	X			2 folios
6	Apoderado			X	N/A
7	Registro Único de Proponentes - RUP	X			55 folios

					Fecha de expedición: 24/02/2026
8	Identificación Tributaria - RUT	X			4 folios Fecha de expedición: 25/03/2026 **El proponente fue objeto de requerimiento en el informe de evaluación preliminar y, dentro del término establecido, allegó subsanación, con la cual se acredita el cumplimiento del requisito.**
9	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	X			SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
10	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
11	Consulta de multas código de policía - RNMC	X			REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
12	Verificación de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional	X			REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
13	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X			1 folio Fecha de expedición:

					09/03/2026 Verificado por la Entidad
14	Documento de identidad	X			1 folio Fecha de expedición: 29/07/1980
15	Situación militar (Menor de 50 años).			N/A	N/A
16	Formato de compromiso anticorrupción	X			1 folio
17	Garantía de seriedad de la propuesta	X			3 folios Fecha de expedición 17/03/2026 Nro. póliza 310 47 994000021246 Verificado por la Entidad

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez finalizada la etapa de traslado para subsanaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación preliminar, el comité evaluador concluye respecto a los requisitos observados inicialmente, que el proponente **SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S.**, representada legalmente por la señora **NYDIA ESPERANZA PALACIOS MUÑOZ** subsanó en debida forma acreditando el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, por lo cual se encuentra **HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

PROPONENTE 3

Tipo de Persona	Persona jurídica
Nombre del proponente	NSP DE COLOMBIA S.A.S
Tipo de documento	NIT
Nro. de documento	800055179-8

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X			03 folios
2	Certificado de existencia y representación legal.	X			12 folios 18/03/2026
3	Acta de autorización de junta de socios o junta directiva.			X	N/A
4	Proponentes plurales			X	N/A

5	Certificados de pagos de seguridad social y aportes legales.	X			1 folio
6	Apoderado			X	N/A
7	Registro Único de Proponentes - RUP	X			112 folios Fecha de expedición: 23/02/2026
8	Identificación Tributaria - RUT	X			4 folios Fecha de expedición: 25/03/2026 **El proponente fue objeto de requerimiento en el informe de evaluación preliminar y, dentro del término establecido, allegó subsanación, con la cual se acredita el cumplimiento del requisito.**
9	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	X			NSP DE COLOMBIA S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
10	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			NSP DE COLOMBIA S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
11	Consulta de multas código de policía - RNMC	X			REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
12	Verificación de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional	X			REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
13	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X			1 folio

					Fecha de expedición: 16/02/2026 Verificado por la Entidad
14	Documento de identidad	X			1 folio Fecha de expedición: 07/09/1979
15	Situación militar (Menor de 50 años).	X			Verificado por la Entidad
16	Formato de compromiso anticorrupción	X			1 folio
17	Garantía de seriedad de la propuesta	X			2 folios Fecha de expedición 16/03/2026 Nro. póliza 11-44-101279812 Verificado por la Entidad

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez finalizada la etapa de traslado para subsanaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación preliminar, el comité evaluador concluye respecto a los requisitos observados inicialmente, que el proponente **NSP DE COLOMBIA S.A.S**., representada legalmente por el señor **JAIRO LEÓN ACUÑA** subsanó en debida forma acreditando el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, por lo cual se encuentra **HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

PROPONENTE 4

Tipo de Persona	Persona jurídica
Nombre del proponente	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S
Tipo de documento	NIT
Nro. de documento	811015441-2

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X			02 folios
2	Certificado de existencia y representación legal.	X			12 folios 04/03/2026
3	Acta de autorización de junta de socios o junta directiva.			X	N/A
4	Proponentes plurales			X	N/A
5	Certificados de pagos de seguridad social y aportes legales.	X			1 folio
6	Apoderado			X	N/A
7	Registro Único de Proponentes - RUP	X			161 folios Fecha de expedición: 04/03/2026
8	Identificación Tributaria - RUT	X			6 folios Fecha de expedición: 26/01/2026
9	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	X			SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Verificado por la Entidad
10	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S

					Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Verificado por la Entidad
11	Consulta de multas código de policía - RNMC	X			REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Verificado por la Entidad
12	Verificación de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional	X			REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Verificado por la Entidad
13	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X			1 folio REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Fecha de expedición: 19/03/2026 Verificado por la Entidad
14	Documento de identidad	X			1 folio REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Fecha de expedición: 14/12/1987
15	Situación militar (Menor de 50 años).			X	N/A
16	Formato de compromiso anticorrupción	X			1 folio
17	Garantía de seriedad de la propuesta	X			3 folios Fecha de expedición 19/03/2026 Nro. póliza 4476969 Verificado por la Entidad

CONCLUSION DE LA EVALUACION: De acuerdo con la propuesta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.,** representada legalmente (suplente) por la señora **JULIETH HELENA WIEDEMANN RIVERA,** el Comité Evaluador determina que el proponente no fue objeto de requerimientos en el informe de evaluación preliminar y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, por lo cual mantiene su condición de **HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

PROPONENTE 5

Tipo de Persona	Persona jurídica
Nombre del proponente	INGENIERIA DE SEÑALIZACION S.A.S
Tipo de documento	NIT
Nro. de documento	900.773.756-0

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X			3 folios **El proponente fue objeto de requerimiento en el informe de evaluación preliminar y, dentro del término establecido, allegó subsanación, con la cual se acredita el cumplimiento del requisito.**
2	Certificado de existencia y representación legal.	X			6 folios 26/02/2026
3	Acta de autorización de junta de socios o junta directiva.			X	N/A
4	Proponentes plurales			X	N/A
5	Certificados de pagos de seguridad social y aportes legales.	X			1 folio
6	Apoderado			X	N/A
7	Registro Único de Proponentes - RUP	X			32 folios Fecha de expedición: 26/02/2026
8	Identificación Tributaria – RUT	X			5 folios Fecha de expedición: 18/03/2026

					El proponente fue objeto de requerimiento en el informe de evaluación preliminar y, dentro del término establecido, allegó subsanación, con la cual se acredita el cumplimiento del requisito.
9	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	X			INGENIERIA DE SEÑALIZACION S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
10	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			INGENIERIA DE SEÑALIZACION S.A.S Verificado por la Entidad REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
11	Consulta de multas código de policía - RNMC	X			REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
12	Verificación de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional	X			REPRESENTANTE LEGAL Verificado por la Entidad
13	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X			1 folio Fecha de expedición: 10/03/2026 Verificado por la Entidad
14	Documento de identidad	X			1 folio Fecha de expedición: 25/07/1983
15	Situación militar (Menor de 50 años).			X	N/A

16	Formato de compromiso anticorrupción	X			**El proponente fue objeto de requerimiento en el informe de evaluación preliminar y, dentro del término establecido, allegó subsanación, con la cual se acredita el cumplimiento del requisito.**
17	Garantía de seriedad de la propuesta	X			2 folios Fecha de expedición 19/03/2026 Nro. póliza 45-44-101174159

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez finalizada la etapa de traslado para subsanaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación preliminar, el comité evaluador concluye respecto a los requisitos observados inicialmente, que el proponente **INGENIERÍA DE SEÑALIZACIÓN S.A.S.**, representada legalmente por el señor **FABIO ALFONSO MEJÍA SÁNCHEZ** subsanó en debida forma acreditando el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, por lo cual se encuentra **HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

Que, una vez agotadas las etapas de observaciones y subsanaciones, la entidad consolida el presente informe de evaluación definitivo, el cual refleja el resultado final de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico, no existiendo aspectos pendientes por verificar y servirá de fundamento para la etapa de adjudicación del proceso.

En constancia de lo anterior se firma a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
Jefe Asesora Oficina Contratación
Aspectos Jurídicos

Proyecto Aspectos Jurídicos: Gloria Patricia Martinez Alvarez– CPS Contratación DTB

PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-DTB-002-2026
EVALUACION TECNICA 14 DE ABRIL DE 2025

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACA ÚNICA NACIONAL DE VEHÍCULOS QUE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE".

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al informe de evaluación inicial y en garantía de los principios de transparencia y selección objetiva, la Entidad determinó la necesidad de realizar una nueva verificación integral de la totalidad de los **Requisitos Habilitantes de Orden Técnico** previstos en el Pliego de Condiciones Definitivo y sus adendas.

Para todos los efectos legales, se aclara que los proponentes contarán con un término de traslado equivalente al otorgado en el informe inicial, con el fin de que presenten las observaciones y subsanaciones a que haya lugar frente al presente informe.

En consecuencia, durante esta etapa, los proponentes **únicamente** podrán subsanar los aspectos expresamente requeridos en el presente informe, sin que resulte procedente efectuar subsanaciones respecto de informes anteriores frente a los cuales ya se surtió el respectivo traslado.

EVALUACION DE REQUISITO DE ORDEN TÉCNICO HABILITANTE LISTA DE PROPONENTES

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1	**INVERSIONES AMAPA SAS**	900.839.870-8	JOSE JESUS GIRALDO LONDOÑO

De conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y sus adendas, la no presentación de las muestras físicas, será causal de rechazo de la propuesta por ser un anexo a la ficha técnica lo anterior, atendiendo que las muestras son una herramienta para corroborar el cumplimiento de la ficha técnica en los elementos ofertados y la ficha técnica constituyen un factor de calidad necesario e indispensable para la comparación de las ofertas, ya que son uno de los únicos criterios de comparación en los procesos de selección abreviada mediante subasta inversa, por tratarse de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización y de acuerdo al consejo de estado no es susceptible de comparación. En consecuencia, teniendo en cuenta que el proponente no allegó las muestras físicas al momento del cierre del proceso, su propuesta no será objeto de evaluación.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR - EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

No. Proponente	NOMBRE PROPONENTE	ESTADO
1	**INVERSIONES AMAPA SAS**	**PROPUESTA RECHAZADA**

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
2	**SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES SAS**	900.321.472-5	NYDIA ESPERANZA PALACIOS MUÑOZ

EXPERIENCIA APORTADA				
OBJETO / CONTRATO No.	**ACREDITACIÓN - DOCUMENTACION EXPERIENCIA.**	**CÓDIGO UNSPSC 25172600 25181700**	**RUP - VALOR**	**VERIFICACION**
CONTRATO No.035, CELEBRADO CON LA **EMPRESA METROPOLITANA DE TRANSITO DE ABURRA SUR S EN C**	**NO ALLEGA** documentos que acreditan experiencia, se le requiere para que de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y sus adendas, allegue los documentos con los cuales pretende acreditar la experiencia requerida. **NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**Consecutivo No. 033, SMMLV 1046,12** **CUMPLE**	***NO CUMPLE***
CONTRATO No.044, CELEBRADO CON LA **EMTRA SERVICIOS ESPECIALIZA DOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S EN C**	**NO ALLEGA** documentos que acreditan experiencia, se le requiere para que de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y sus adendas, allegue los documentos con los cuales pretende acreditar la experiencia requerida. **NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**Consecutivo No. 042, SMMLV 4847,91** **CUMPLE**	***NO CUMPLE***
		Total, experiencia Acreditada	**5894,03 SMMLV**	***NO CUMPLE***

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA	VERIFICACION	OBSERVACIÓN
6.2.2 CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE	**NO CUMPLE**	El proponente no allega la correspondiente certificación, en donde acredite su condición como distribuidor o fabricante de placas para vehículos, según corresponda.
6.2.3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NTC	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica.
6.2.4 MUESTRA FÍSICA	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.5 CERTIFICACIÓN DEL MATERIAL POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC	**NO CUMPLE**	El proponente no allega documento expedido por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado por el ONAC.
6.2.6 DISPONIBILIDAD DE FÁBRICA DE PLACAS	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.7 REQUISITO DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA	**NO CUMPLE**	El proponente no allega el documento que acredite la propiedad, arrendamiento y/o cualquier título jurídico de la disponibilidad de una bodega en la ciudad de Bucaramanga.
6.2.8 FICHA TÉCNICA	**NO CUMPLE.**	El proponente no allega ficha técnica de los bienes a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR - EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

No. Proponente	NOMBRE PROPONENTE	ESTADO
2	**SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES SAS**	**NO HABILITADO TECNICAMENTE**

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
3	**NSP DE COLOMBIA SAS**	800.055.179-8	JAIRO LEON ACUÑA

EXPERIENCIA APORTADA				
OBJETO / CONTRATO No.	**ACREDITACIÓN - DOCUMENTACION EXPERIENCIA.**	**CÓDIGO UNSPSC 25172600 25181700**	**RUP - VALOR**	**VERIFICACION**
CONTRATO No.0159-2013-000049, CELEBRADO CON EL **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** **OBJETO:** Elaboración y suministro de placas para vehículos particulares, públicos, oficial y motocicletas que por matricula inicial o por reposición sean requeridas por la Secretaría de Movilidad.	**Si bien el proponente allegó documentos para acreditar la experiencia, la entidad no pudo realizar la verificación adecuada de los contratos aportados, debido a que no presentó el Formato 3 – Experiencia. En consecuencia, con la información suministrada, para el comité evaluador no fue posible relacionar dichos contratos en el RUP.**			***SUBSANAR***
CONTRATO No. 08-00-30-03-047-14, CELEBRADO CON EL **MUNICIPIO DE IBAGUÉ** **OBJETO:** Elaboración y suministro de placas por matricula inicial o por reposición sean requeridas por la secretaria de movilidad				***SUBSANAR***
CONTRATO No. SA 054 DE 2020, CELEBRADO CON EL **INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ "ITBOY".** **OBJETO:** Elaboración y suministro a todo costo de las especies venales: placas para vehículos, públicos, particulares, oficiales, remolques y semirremolques, maquinaria agrícola y de la construcción autopropulsadas, motocarros y motocicletas, para la matricula inicial y de reposición para la vigencia 2020.				***SUBSANAR***
		Total, experiencia Acreditada	**5894,03 SMMLV**	***NO CUMPLE***

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA	VERIFICACION	OBSERVACIÓN
6.2.2 CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NTC	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.4 MUESTRA FÍSICA	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.5 CERTIFICACIÓN DEL MATERIAL POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.6 DISPONIBILIDAD DE FÁBRICA DE PLACAS	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.7 REQUISITO DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	El proponente subsanó dentro del término del traslado del informe de evaluación
6.2.8 FICHA TÉCNICA	**NO CUMPLE.**	El proponente no allega ficha técnica de los bienes a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR - EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

No. Proponente	NOMBRE PROPONENTE	ESTADO
3	**NSP DE COLOMBIA SAS**	**NO HABILITADO TECNICAMENTE**

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
4	**SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS**	811015441-2	JULIETH HELENA WIDEMANN RIVERA

EXPERIENCIA APORTADA				
OBJETO / CONTRATO No.	**ACREDITACIÓN - DOCUMENTACION EXPERIENCIA.**	**CÓDIGO UNSPSC** **25172600** **25181700**	**RUP - VALOR**	**VERIFICACION**
CONTRATO No. ENV-08-21-0469-19, CELEBRADO CON EL **MUNICIPIO DE ENVIGADO.** **OBJETO:** Suministro de placa única nacional requerida para identificar externa y privativamente vehículos automotores y no automotores matriculados en la secretaria de movilidad.	Allega Formato 3 – Experiencia, Minuta y Acta de liquidación del contrato. **CUMPLE**	**CUMPLE**	**Consecutivo No. 88, SMMLV: 1.049,15** **CUMPLE**	***CUMPLE***
		Total, experiencia Acreditada	**1.049,15 SMMLV**	***CUMPLE***

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA	VERIFICACION	OBSERVACIÓN
6.2.2 CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE	**NO CUMPLE**	El proponente no allega la correspondiente certificación, en donde acredite su condición como distribuidor o fabricante de placas para vehículos, según corresponda.
6.2.3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NTC	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica.
6.2.4 MUESTRA FÍSICA	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.5 CERTIFICACIÓN DEL MATERIAL POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.6 DISPONIBILIDAD DE FÁBRICA DE PLACAS	**NO CUMPLE**	El proponente no allega documento firmado por el representante legal, donde conste que el oferente cuenta con fabrica propia de placas, indicando dirección, capacidad instalada y maquinaria.
6.2.7 REQUISITO DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA	**SUBSANAR Y/O ACLARAR**	Teniendo en cuenta la observación allegada por el proponente con NSP DE COLOMBIA SAS, se le corre traslado al proponente para que aclare lo cuestionado.
6.2.8 FICHA TÉCNICA	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica

CONCLUSIÓN PRELIMINAR - EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

No. Proponente	NOMBRE PROPONENTE	ESTADO
4	**SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS**	**NO HABILITADO TECNICAMENTE**

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
5	INGENIERÍA DE SEÑALIZACIÓN SAS	900.773.756-0	FABIO ALFONSO MEJIA SANCHEZ

EXPERIENCIA APORTADA				
OBJETO / CONTRATO No.	**ACREDITACIÓN - DOCUMENTACION EXPERIENCIA.**	**CÓDIGO UNSPSC 25172600 25181700**	**RUP - VALOR**	**VERIFICACION**
CONTRATO No. 132, CELEBRADO CON LA **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.** **OBJETO:** Suministro a todo costo de placas única nacional para vehículo particular, publico u oficial con destino a matricula inicial, radicación de cuenta, duplicado por pérdida deterioro, placas de remolque y semirremolques; placas para motocicletas y motocarro particular yo público con destino a matricula inicial, duplicado por pérdida o deterioro, las cuales deben cumplir las especificaciones de la ficha técnica mt-001 placa única nacional y la resolución 4923 de del 27 de octubre de 1994 placa única nacional para motocicletas del ministerio de transportes.	**Allega minuta contractual, OTROSÍ No. 04 aclaratorio al contrato N° 1:2 de 2021, Acta de liquidación y certificación.**	**CUMPLE**	**Consecutivo No. 43, SMMLV: 307,67** **CUMPLE**	**CUMPLE**
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20171800014087, CELEBRADO CON EL **MUNICIPIO DE POPAYAN.** **OBJETO:** Suministro de placas para identificación de vehículos y motocicletas, matriculados en la secretaría de transito y transporte.	**Allega carta de aceptación de la oferta y acta de liquidación.**	**CUMPLE**	**Consecutivo No. 17, SMMLV: 64,93** **CUMPLE**	**CUMPLE**
		Total, experiencia Acreditada	**372,6 SMMLV**	***CUMPLE***

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA	VERIFICACION	OBSERVACIÓN
6.2.2 CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NTC	**NO CUMPLE**	El proponente no allega certificación debidamente suscrita en la que acredite que las placas a suministrar cumplen con las condiciones de la ficha técnica MT 001 – PLACA UNICA NACIONAL
6.2.4 MUESTRA FÍSICA	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica
6.2.5 CERTIFICACIÓN DEL MATERIAL POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA ONAC	**NO CUMPLE**	El proponente no allega documento expedido por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado por el ONAC
6.2.6 DISPONIBILIDAD DE FÁBRICA DE PLACAS	**NO CUMPLE**	El proponente no allega documento firmado por el representante legal, donde conste que el oferente cuenta con fabrica propia de placas, indicando dirección, capacidad instalada y maquinaria.
6.2.7 REQUISITO DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA	CUMPLE Acredita de conformidad al pliego de condiciones.	No aplica.
6.2.8 FICHA TÉCNICA	**NO CUMPLE**	El proponente no allega ficha técnica de los bienes a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR - EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

No. Proponente	NOMBRE PROPONENTE	ESTADO
5	INGENIERÍA DE SEÑALIZACIÓN SAS	NO HABILITADO TECNICAMENTE

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se corre traslado de la presente acta de verificación de requisitos de orden técnico habilitante, conforme el principio de publicidad, selección objetiva y transparencia para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria, si es del caso manifiesten observaciones, y realizas subsanaciones correspondientes hasta la fecha estipulada en el cronograma del proceso.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los catorce (14) días de abril del 2026.

MIGUEL ALEXANDER PORTILLA V.
JEFE OFICINA ASESORA SISTEMAS
Revisó y Aprobó requisitos Técnicos

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN
	EVALUACIÓN FINANCIERA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

De conformidad con el pliego de condiciones del proceso No. **SI-DTB-002-2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACA ÚNICA NACIONAL PARA VEHÍCULOS QUE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE"** y lo indicado en el numeral 6.3. Requisitos habilitantes de orden financiero y organizacional, y teniendo en cuenta la presentación de cinco (5) ofertas, se procedió a realizar la evaluación así:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de capacidad financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información financiera consignada en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, para aquellas personas que han sido inscritas con posterioridad a esta fecha, se tendrá en cuenta la información financiera registrada en su RUP.

En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente, previa verificación del C-028 de 2024 – CCE.

En todos los casos el RUP deberá estar vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.
Si el proponente presenta la información financiera en la forma exigida y cuenta con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requeridos, la propuesta será calificada con CUMPLE y estará habilitado financiera y organizacionalmente. En el caso que el proponente presente información que no sea clara o no allegara la documentación exigida de forma completa, la entidad podrá solicitarla para que sea aportada durante el término del traslado del informe de evaluación.

Indicador de liquidez = Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Cobertura de intereses = Utilidad antes de intereses e impuestos / El gasto financiero, La cobertura de intereses indica, para un período de tiempo determinado, cuántas veces el flujo de caja generado por una empresa son superiores a las cargas financieras que debe paga.

Indicador Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Si el oferente es un Consorcio o Unión Temporal, estos indicadores de capacidad financiera se calcularán teniendo en cuenta las PARTIDAS CONTABLES registradas en el RUP de cada integrante, en proporción del porcentaje de participación que cada uno tenga en la respectiva forma asociativa, aplicando las fórmulas (OPCIÓN 1) del Manual de contratación de Colombia Compra Eficiente.

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,67
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0,59
Cobertura de intereses (veces)	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3,26

Powered by CamScanner

Los indicadores financieros requeridos fueron tomados con base al estudio del sector.

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calculará los indicadores liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de cada uno de sus integrantes, con base en las partidas contables de cada integrante, teniendo en cuenta el porcentaje de participación.

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

a. Balance general.
b. Estado de resultados.

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador Rentabilidad del Activo (ROA) = Utilidad operativa / Activos, Es la relación entre el beneficio logrado en un determinado período y los activos totales de una empresa.

Indicador Rentabilidad del Patrimonio (ROE) = Utilidad operativa / Patrimonio, es el indicador que mide de manera precisa el rendimiento del capital empleado en una inversión.

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0,03

Si el oferente es un Consorcio o Unión Temporal, estos indicadores de capacidad financiera se calcularán teniendo en cuenta las PARTIDAS CONTABLES registradas en el RUP de cada integrante, en proporción del porcentaje de participación que cada uno tenga en la respectiva forma asociativa, aplicando las fórmulas (OPCIÓN 1) del Manual de contratación de Colombia Compra Eficiente.

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE / NO CUMPLE
		INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	
		Mayor o igual a 1,67	Menor o igual a 0,59	Mayor o igual a 3,26	Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 0,03	
1	INVERSIONES AMAPA S.A.S	49,13	0	57,32	0,49	0,49	CUMPLE
2	SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S	4,04	0,33	15,98	0,46	0,30	CUMPLE
3	NSP DE COLOMBIA S.A.S	20,05	0,54	4,05	0,12	0,05	CUMPLE
4	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S	5,71	0,14	12.719,74	0,35	0,30	CUMPLE
5	INGENIERIA DE SEÑALIZACION S.A.S	7,47	0,28	11,40	0,13	0,09	CUMPLE

Powered by CamScanner

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN
	EVALUACIÓN FINANCIERA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden financiero y organizacional establecidos en el pliego de condiciones de los participantes que presentaron su oferta para el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. **SI-DTB-002-2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACA ÚNICA NACIONAL PARA VEHÍCULOS QUE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE",** se define el siguiente resultado de los requisitos habilitantes de orden financiero y organizacional:

N° OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	RESULTADO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
1	INVERSIONES AMAPA S.A.S	**HABILITADO**
2	SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S	**HABILITADO**
3	NSP DE COLOMBIA S.A.S	**HABILITADO**
4	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S	**HABILITADO**
5	INGENIERIA DE SEÑALIZACION S.A.S	**HABILITADO**

Se firma en Bucaramanga, el día 24 de marzo de 2026

Revisó y Aprobó:

JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERÓN
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Miembro Financiero del Comité Evaluador

Proyectó Aspectos financieros: Julián David Mendoza Nieves - CPS Profesional de Apoyo Financiero - Oficina de contratación

Powered by CamScanner